

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 4

SERIE 1982-83

RESOLUCION DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO, AUTORIZANDO UNA TRANSFERENCIA DE \$20,000.00 DEL SEGURO SOCIAL FEDERAL AL FONDO DE SUBSIDIO MUNICIPAL.

POR CUANTO: El Fondo de Subsidio Municipal no tiene balance suficiente para pagar a los asambleístas la reunión Ordinaria del día 30 de agosto de 1982.

POR CUANTO: Esta Honorable Asamblea Municipal está facultada en Ley para autorizar dichas transferencias en calidad de préstamos.

POR TANTO: RESUELVAZ POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar la siguiente transferencia de fondos:

DE:

SEGURO SOCIAL FEDERAL.....\$ 20,000.00

A:

FONDO SUBSIDIO MUNICIPAL.....\$ 20,000.00

Sección 2da: Que esta suma de dinero le será devuelta al Seguro Social Federal tan pronto se reciba el referido anticipo.

Sección 3ra: Esta resolución por ser de carácter urgente entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta: Que copia de esta resolución le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Secretario Auditor Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

*Hector Espada Díaz*  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Ramón Ortiz Dávila*  
RAMON ORTIZ DAVILA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Probado* por el Hon. Alcalde, José Inés Díaz Rivera, a los 1  
días del mes de Septiembre de 1982.

*JOSE INES DIAZ RIVERA*  
JOSE INES DIAZ RIVERA  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, HECTOR ESPADA DIAZ, Secretario de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 4, Serie 1982-83, adoptada por la Asamblea Municipal en la Sesión Ordinaria del día 30 de agosto de 1982.

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

RESOLUCION NUM. 4

SERIE 1982-83

Se certifica, además, que dicha resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, Carmen D. Rodríguez, Roberto Mercado Colón, Maximiliano Rivera, José Santiago Correa, José A. García, Benigna García, José Ortiz Medina, Vicente Martínez, Agustín Sánchez, Reinaldo Rivera Rosario, Héctor Castro Rivera, Carlos A. Torres, Hilda Carlo.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 1 de Septiembre de 1982.

*Hector Espada Díaz*  
HECTOR ESPADA DIAZ  
SEC. ASAMBLEA MUNICIPAL